



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE JERICÓ – ANTIOQUIA
ESTADO NRO. 051

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2019-00066	UMH Y CECMC	MARIASOLIANY ORTIZ LEZCANO	JOSÉ FERNANDO ARANGO GÓMEZ	23/09/2020	RESUELVE MEMORIALES
2020-00024	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	LUZ MILA PARRA GARCÍA	FERNANDO AUGUSTO JARAMILLO OSPINA	23/09/2020	RECONOCE PERSONERIA Y ORDENA EMPLAZAMIENTO

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SIENDO LAS 08:00 A.M
DESFIJADO EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SIENDO LAS 5:00 P.M.

LUZ DARY ÁLVAREZ CORREA
SECRETARIA